



Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020.



H. Cámara de Diputados

A la opinión pública



La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados discutirá un dictamen mediante el cual se reforman y derogan catorce leyes y se extinguen 44 fideicomisos públicos, incluidos los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de los Centros Públicos de Investigación adscritos al CONACYT (Ley de Ciencia y Tecnología, segundo párrafo). Esperamos que dicho dictamen se reconsidere y que no sea aprobado. La extinción de los fideicomisos de los Centros Públicos de Investigación sería un duro golpe a la ciencia y la tecnología en el país.



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CICCY
 "Por una Independencia Sindical arraigada en una lucha transparente"

El Congreso ha conocido proyectos similares antes –en particular el presentado hace cuatro meses– y generó una amplia discusión, en Parlamento Abierto, con muy buenos resultados: se concluyó que valía la pena conservar parte de los fideicomisos que originalmente se proponía suprimir, se les consideró indispensables para el desarrollo científico y tecnológico.



Sindicato de Trabajadores del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

De manera respetuosa, la Federación de Sindicatos del Sector de Ciencia y Tecnología (FENASSCYT), que representa a doce sindicatos de Centros Públicos de Investigación del ramo 38 del CONACYT, y otros sindicatos firmantes, nos dirigimos a la H. Cámara de Diputados para presentar argumentos ya esgrimidos en el Parlamento Abierto en favor de los fideicomisos de nuestros centros de trabajo:



1. El proyecto de suprimir los fideicomisos se presenta como una medida que busca terminar con la falta de transparencia en el uso de recursos públicos. Debemos decir que, en el caso de los fideicomisos públicos de los Centros Públicos de Investigación, la transparencia ya existe. Los fideicomisos de nuestros centros cuentan con mecanismos de vigilancia, transparencia y rendición de cuentas; cuentan con Comités Técnicos que supervisan el uso de los recursos y publican sus resultados. Están sujetos en todo momento a la fiscalización de la Secretaría de la Función Pública y la Auditoría Superior de la Federación. Como se mencionó repetidas veces en la sesiones de parlamento abierto, si fuesen necesarios más controles o la injerencia de otras instancias de vigilancia se podría sugerir su incorporación a las ya existentes, todo es mejorable, pero creemos que su desaparición no es el camino adecuado para el mejoramiento de las actividades científicas y tecnológicas.



2. La extinción de los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico afectaría seriamente la operación y labores sustanciales de los Centros Públicos de Investigación donde trabajamos. Dichos fideicomisos dan soporte económico a proyectos de investigación multianuales importantes, mantenimiento de infraestructura, equipo y recursos de información. Como sindicatos, nos preocupa que esta desaparición de recursos deteriore las condiciones de trabajo de nuestros agremiados.





- Somos sensibles a la necesidad de cerrar filas para hacer frente a la emergencia sanitaria que sufre el país. Sin embargo, la eliminación de los fideicomisos del sector de ciencia y tecnología y el traslado de sus fondos al erario público estaría lejos de representar un monto significativo para las finanzas del Estado mexicano. En cambio, están apoyando el trabajo de investigación científica y tecnológica que tanto se necesita en este momento.
- Los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico están constituidos en su mayoría de recursos autogenerados que provienen de organismos privados, internacionales y multinacionales para fondear proyectos de investigación. Si se suprimen los fideicomisos ahora, se cerrarán las puertas a nuevas aportaciones económicas de este origen para investigaciones futuras en nuestros centros.

Hacemos un llamado al Congreso a reconsiderar los términos de esta iniciativa, pues impactaría en distintos niveles las labores de nuestros centros de trabajo y, en algunos, podría poner en riesgo su viabilidad. Sería un golpe importante un sistema de Centros Públicos de Investigación con presencia en todo el país, en múltiples campos de la investigación científica y tecnológica, y que aglomera al segundo grupo más grande de integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de generación de conocimiento que tanto se requiere nuestro país.

Sin otro particular, quedamos pendientes de la consideración de nuestras propuestas.

ATENTAMENTE

FEDERACIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DEL SECTOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FENASSCYT

Dr. Enrique Villalpando, Sindicato Auténtico de Trabajadores del Centro de Investigaciones en Alimentación y Desarrollo (**SIATCIAD**)

MGTI. Luis Francisco Corona Tapia, Sindicato Independiente de Trabajadores del CICY (**SITCICY**)

Dr. Miguel Olmos Aguilera, Sindicato de Investigadores y Profesores de El Colegio de la Frontera Norte (**SIPCOLEF**)

Dra. Lorena Ruano Gómez, Sindicato de Personal Académico del Centro de Investigación y Docencia Económicas (**SIPACIDE**)

Dr. José de Jesús Hernández López, Sindicato de Trabajadores de El Colegio de Michoacán (**SITRACOLMICH**)

Dr. Noé Alcalá Ochoa, Sindicato de trabajadores del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (**SITACIO**)

Mtra. Alicia Salmerón Casto, Sindicato del Personal Académico del Instituto Mora (**SIPAMORA**)

M. C. Juan Pablo Rodas, Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (**SITIPICYT**)

L. A. E. Mario García Gómez, Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (**SUTCIESE**)

Lic. José Antonio Bernal Hernández, Sindicato Único de Trabajadores del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (**SUTCIESAS**)

Ing. Manuel Escobar Aguilar, Sindicato Unitario de Trabajadores del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (**SUTINAOE**)

Dr. Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruell, Asociación del Personal Académico de El Colegio de Michoacán, (**APACOLMICH**)

Se adhiere también la Mesa Directiva de El Colegio de Profesores de El Colegio de San Luis (**EI COLSAN**)

C. Gabriela Valencia Rosas, Sindicato Independiente de Trabajadores del Instituto Mora (**SITRAMORA**)

Lic. Dora Luz Altamirano Nandayapa, Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de la Frontera Sur (**SUTECOSUR**)

Lic. Janet Anaid Valdez Garza, Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos del Centro de Investigación en Química Aplicada (**SUTAACIQA**)